



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **44303 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga abrir un concurso a los fines de cubrir el cargo de juez laboral de la segunda nominación del distrito 5 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que se abra un concurso a los fines de cubrir el cargo de Juez Laboral de la Segunda Nominación del Distrito N.º 5 en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, atento a que en la actualidad hay un único Juez a cargo de ambas nominaciones.

Sala de la Comisión en ZOOM, 07 de Octubre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – BOSCAROL – MAHMUD –
ESPÍNDOLA – RUBEO.**